

Medio	Biobiochile.cl
Fecha	15-07-2015
Mención	Consejo de Rectores rechaza medida que exige congelamiento de matrícula en universidades. Mención a Rector de la UAH.

Consejo de Rectores rechaza medida que exige congelamiento de matrícula en universidades



Publicado por [Javier Cisterna](#) / La Información es de [Nibaldo Pérez](#)

Apenas se conoció el documento de trabajo que el Ministerio de Educación presentó a la Confech, surgieron las primeras discrepancias entre el Consejo de Rectores y la cartera respecto de los requisitos que deberán cumplir las universidades del Cruch para acceder a la gratuidad el 2016.

Según el jefe de la División de Educación Superior, Francisco Martínez, será obligación de los planteles congelar su matrícula para el próximo año, de modo de garantizar la estabilidad del sistema.

De hecho, el rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes, y uno de los más críticos por la exclusión de las privadas que no son parte del Cruch, indicó que Martínez le garantizó este punto.

Sin embargo, desde el Consejo de Rectores surgieron las primeras discrepancias con el Mineduc. Según el vicepresidente Ejecutivo del Cruch, Aldo Valle, nunca se ha planteado como obligación para obtener el beneficio que los planteles congelen su matrícula.

De la misma forma, el presidente del Consorcio de Universidades del Estado y rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi, días antes de conocerse el documento, daba cuenta de la contradicción que significa este requisito para la gratuidad.

Valle incluso cuestionó que se quiera condicionar el cumplimiento de la gratuidad universal a la situación económica del país.

Pero la exclusión de las privadas que no son del Cruch al beneficio de la gratuidad el 2016, también levantó la crítica de personeros de la Nueva Mayoría, como el senador DC Ignacio Walker, quien calificó la medida como discriminatoria y arbitraria.